

Guatemala, 31 de Octubre de 2,019

Licenciada  
Rita Elizabeth Vargas Nisthal  
Directora General Administrativa  
Ministerio de Energía y Minas  
Su despacho

Respetable Directora:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la clausula Octava del contrato número DGA-15-2019, celebrado entre el DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA del Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de servicios PROFESIONALES bajo el renglón 029, me permito presentar el informe mensual de actividades desarrolladas en el período del 01 al 31 de Octubre de 2,019.

Se detallan actividades a continuación:

- a) Brindar asesoría médica al personal Staff y administrativo de las diferentes Direcciones, Unidades, Departamentos y Secciones del Ministerio

**Clínica Sede Central:**

	<b>Total Mes</b>
Consulta Médica	57
Consulta familiares personal	1
Suspensiones	17
Visita domiciliar	8
Emergencias	0
Permisos pacto colectivo	1

**Clínica DGE:**

	<b>Total Mes</b>
Consulta Médica	41
Consulta familiares personal	0
Suspensiones	6
Visita domiciliar	1
Emergencias	0
Permisos pacto colectivo	2



**Consolidado de ambas clínicas:**

	<b>Total Mes</b>
Consulta Médica	98
Consulta familiares personal	1
Suspensiones	23
Visita domiciliar	9
Emergencias	0
Permisos pacto colectivo	3

- b) Brindar asesoría en la compra de medicamentos para la atención primaria en consulta médica general y asistencia de pacientes.
  - Elaboración de listado básico de medicamentos de uso en clínica
- c) Elaboración y seguimiento de programa preventivo
  - Charlas medicas
- d) Elaboración y seguimiento de programa de primeros auxilios

Atentamente,

*Javier Alejandro Morales G.*  
Médico y Cirujano  
Colegiado No. 16288

---

Dr. Javier Alejandro Morales G.  
DPI No. 1646570100101  
COLEGIADO No. 16,288

*Rita Vargas Nisthal*  
Aprobado  
Licda. Rita Elizabeth Vargas  
Directora General Administrativa  
Ministerio de Energía y Minas  
*Rita Vargas Nisthal*  
Directora General  
Dirección General Administrativa  
Ministerio de Energía y Minas

